**DIRECTRICES PARA EVALUACIÓN INTEGRAL PROFESORES OCASIONALES**

**Autoevaluación**

Previo a realizar el proceso de Autoevaluación deberá cargar las evidencias en el Portafolio Académico.

* Ingresar al Portafolio Académico a través de enlace dentro del SII o en http://portafolio.epn.edu.ec/share/page/. En caso de no disponer de usuario y contraseña para el repositorio Alfresco solicitarla a través del correo electrónico “asistencia.tecnica@epn.edu.ec”.
* Cargar las evidencias sobre las actividades de docencia, investigación y gestión de acuerdo al Anexo “ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO ACADÉMICO”

Ingresar al módulo DocenteEPN, Evaluación Docente / Autoevaluación del Sistema Integrado de Información SII. En caso de no disponer de usuario y contraseña para el SII solicitarla a través del correo electrónico “asistencia.tecnica@epn.edu.ec”.

* Dentro del SII deberá proceder a realizar la autoevaluación de las actividades de docencia, investigación y gestión ejecutadas durante el periodo 2017-A y valorando su ejecución individual sobre 100 puntos. Todas las actividades ejecutadas deberán tener soporte documental cargado en el Portafolio Académico en el repositorio Alfresco.

Una vez concluida su autoevaluación se remitirá a través del SII al Presidente del Consejo de Departamento correspondiente o al Presidente del Consejo Directivo de la ESFOT para que proceda con la Coevaluación.

**Coevaluación**

La Coevaluación la realizarán los Consejos de Departamento o Consejo Directivo de la ESFOT respectivamente.

El Jefe de Departamento o Director de la ESFOT ingresará al Sistema Integrado de Información SII para realizar la Coevaluación. En caso de no disponer de usuario y contraseña para el SII solicitarlos a través del correo electrónico “asistencia.tecnica@epn.edu.ec”.

Dentro del SII se realizará la Coevaluación de los profesores del Departamento o ESFOT, valorando sobre 100 puntos la ejecución de las actividades de docencia, investigación y gestión del periodo 2017-A.

La valoración se realizará en función de las evidencias cargadas por los profesores en el Portafolio Académico. En caso de no disponer de usuario y contraseña para el Portafolio Académico solicitarlos a través del correo electrónico “asistencia.tecnica@epn.edu.ec”.

**Heteroevaluación**

La valoración de Heteroevaluación será tomada de las encuestas de evaluación docente realizadas a los estudiantes en el periodo 2017-A a través del SAEW.

**Evaluación Integral**

Una vez concluida la Coevaluación se notificará a través del SII a Consejo de Facultad o Consejo Directivo de la ESFOT, para que analice y apruebe los Informes Individuales de Evaluación Integral del personal académico de sus departamentos que comprenderá la Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.

En los casos que amerite se definirán acciones de mejora a ser cumplidas por los profesores durante el siguiente periodo.

Una vez aprobados los informes individuales deberán notificarse a través de correo electrónico enviado directamente desde el SII a los profesores evaluados y a la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UNAC).